



**APRUEBA SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL CONCURSO “PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS AÑO 2018”.**

**RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 352 /**

**COPIAPÓ, 10 AGO 2018**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.053 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2018; en el acuerdo N° 4 de sesión extraordinaria N°2 del 9 marzo del 2018 modificado a través de acuerdo N° 8 en sesión ordinaria N° 7 del 4 abril del 2018 de la distribución de recursos; en la Resolución Exenta CORE N° 20 del 9 Julio 2018 que aprueba bases concurso; en la Resolución Exenta FNDR N°345 del 25 de Julio del 2018 que aprueba nombramiento de miembros de comisión de admisibilidad; en la Resolución Exenta FNDR N° 348 del 25 de Julio de 2018, que nombró al comité resolutivo; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones:

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 9 de julio del año en curso se dictó la Resolución Exenta CORE N° 20 que aprobó las Bases del concurso “PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS 2018”, y se convocó al concurso respectivo.

2. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 345 del fecha 25 de Julio del 2018, se resolvió tener por constituida la comisión de admisibilidad del concurso “PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS 2018”.

3. Que, mediante la Resolución Exenta FNDR N° 348 de fecha 25 de Julio 2018, se resolvió tener por constituida el Comité Resolutivo “PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS”.

4. Que, con fecha 08 de agosto de 2018 se emitió el Acta del Comité Resolutivo en la que constan los proyectos seleccionados.

## RESUELVO:

1.- **TÉNGASE** por aprobada el Acta de la Comisión de Admisibilidad suscrita por los miembros de dicha comisión, y cuyo proceso duró desde los días 25 al 27 Julio del año 2018.

2.- **TÉNGASE** por aprobada el Acta del Comité Resolutivo de fecha 8 de agosto de 2018, en la que se evaluó las postulaciones al concurso PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS 2018 y en la cual se entregan los resultados del proceso de evaluación con los **proyectos seleccionados**, no seleccionados y fuera de Bases, y cuyo texto forma parte integrante de este Acto Administrativo.

3.- **APRUEBASE** el siguiente listado de proyectos seleccionados , no seleccionados y fuera de Bases del Comité Resolutivo, de conformidad con lo estipulado en las Bases del Concurso:

### NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE TOTAL
ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA SARA CORTES CORTES	PERFECCIONAMIENTO EN CANTO LIRICO Y REPERTORIO BEL CANTO	85
JUNTA DE VECINOS VILLA LA PALOMA	HISTORIA DEL RIO COPIAPO	85
INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES DE ATACAMA	"TAMBO: REFUGIO DE LA POESIA"	76
ASOCIACION AUDIOVISUAL DE ATACAMA AGAT	DOCUMENTAL " LOS INCAS DE ATACAMA"	76
AGRUPACION CULTURAL AZUL INDIGO	" EL CORTIJO GRAN FINAL" CONMEMORACIÓN DIA DE COPIAPO	75
COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA KA KAN	PATO NEIRA TUR, LICEOS ATACAMA 2018	70
JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO DE LA PROBLACION RAFAEL TORREBLANCA COMUNA DE VALLENAR	SONIDOS ATACAMEÑOS TRASPASAN DESDE EL DESIERTO A LA PENINSULA IBERICA	70
CORPORACION PROPATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO DE ATACAMA	POST PRODUCCION DOCUMENTAL " LA RUTA ORIGINARIA" PARA SALA DE CINES	67
ASOCIACION AUDIOVISUAL DE ATACAMA AGAT	VIDEODANZA "LOS ELEGIDOS DEL SOL"	66
CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL LAS CANTERAS	" DOS PINTURAS MAS PARA LA PRIMERA PINACOTECA DE LA HISTORIA DE ATACAMA"	65
JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA ALEGRE	EN BUSQUEDA DE LOS ORIGENES ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA CULTURA DIAGUITA-MOLLE RESIDENCIA EN TAIHUANACO	64



JUNTA DE VECINOS SAN FELIX UNIDAD VECINAL 11	POLO CORTES Y SOPLO DE VILKA DVD EN VIVO DESDE ALTO DEL CARMEN	62
AGRUPACION SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL LA RINCONADA	DESDE ATACAMA PARA CHILE, CRISTIAN Y LA CUMBIA	62
CLUB CULTURAL RECREATIVO Y DEPORTIVO LICEO DE MUSICA DE COPIAPO	ENSAMBLE DE CLARINETES RUMBO AL FESTIVAL INTERNACIONAL COSTA RICA	60
AGRUPACION SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL LA RINCONADA	MARICHU DEL VALLE , CREANDO MUSICA EN EL HUASCO ALTO	60

**NOMINA DE PROYECTOS NO SELECCIONADOS: CON PUNTAJE INFERIOR A 60 PUNTOS Y FUERA DE BASES.**

INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
AGRUPACION REGIONALISTA POR EL PROGRESO DE ATACAMA	PATROCINIO A ARTISTA LOCAL PARA LA CREACION DE ESCULTURAS ANIMATRONICAS "HUELLAS DEL PASADO"	48	<p>1.1 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, porque no cuenta con el respaldo del museo paleontológico, que acredite que es un rescate paleontológico patrimonial. Así mismo que la "Puesta en valor del patrimonio paleontológico de la comuna de Caldera" o de la región corresponde solo al Pelagornis chilensis (ave marina)</p> <p>1.2 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, por cuanto la iniciativa que presentará el artista no es una técnica nueva. No especifica donde quedan las esculturas una vez terminadas.</p> <p>1.3 Cumple escasamente con el criterio evaluado, existe incoherencia en el presupuesto, toda vez que el costo es excesivo en relación a la materialidad que se utilizará para construir las esculturas. El costo de la productora es excesivo.</p> <p>1.4 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, las actividades son insuficientes para lograr un impacto regional, ya que las actividades se realizan en Copiapó y no en Caldera, que es la comuna dónde debiera realizarse el rescate paleontológico.</p> <p>1.5 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, por cuanto su curriculum no presenta como evidencias todas las obras que incorpora.</p>
FUNDACION PROYECTO SER HUMANO	EL VIAJE DE LA NIÑA Y LA LUCIERNAGA	36	<p>1.1 No cumple con el criterio evaluado, por cuanto el libro a proyectar o editar no converge con una propuesta que vincule identidad regional.</p> <p>1.2 Cumple escasamente con el criterio evaluado, no es una iniciativa de carácter novedosa, si bien contribuye al fomento lector.</p>

			<p>1.3 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, en el presupuesto que define las actividades, existe un diferencial en el ítem de operación, por cuanto en la suma final del proyecto.</p> <p>1.4 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, se describe un impacto local partiendo de la convocatoria y selección de establecimientos de enseñanza básica por un director ejecutivo, no queda claro cómo será la elección y difusión de los establecimientos educacionales.</p> <p>1.5 No cumple con el criterio evaluado para este concurso, si bien corresponde a una artista certificada en su disciplina y en las presentaciones realizadas, su curriculum para este concurso no cumple con los objetivos, en virtud que corresponde a un artista emergente, con una postulación a la edición de un primer libro, no hay trayectoria y curriculum que denote la edición y trayectorias y publicación de otros libros.</p>
ASOCIACIÓN DE FUTBOL SENIOR DE VALLENAR	GEO2SET GRAFITIS IDOLOS DEPORTIVOS, IDENTIDAD SIN TIEMPO	34	<p>1.1 No cumple con el criterio evaluado, no se identifica cuáles son las glorias deportivas a retratar.</p> <p>1.2 Cumple escasamente con el criterio evaluado, no hace mención a los jugadores destacados a pintar, propuesta se enfoca en el complejo deportivo más que en el artista patrocinado, no hay antecedentes que respalden los clubes que ayudarán a pintar los grafitis, no incluye autorización del complejo a intervenir.</p> <p>1.3 cumple escasamente con el criterio evaluado, no se justifica en el presupuesto la compra de poleras, hay incoherencias en la cantidad de clubes a participar, hay diferencias en la sumatoria total del proyecto, no justifica la línea de postulación.</p> <p>1.4 cumple parcialmente, sólo producirá impacto local, no regional.</p> <p>1.5 cumple parcialmente, no se evidencia trabajos destacados en los últimos cuatro años.</p>
CORPORACION PROPATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO DE ATACAMA	TEMPRANO PARA PARTIR UNA PELICULA REGIONAL PARA EL MERCADO INTERNACIONAL	0	Proyecto no evaluable, no cumple con las bases. Esta iniciativa queda fuera de base toda vez que la línea que postula considera un monto máximo de \$ 10.000.000 y su postulación es de \$ 19.900.000.-
CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y	APOYO A LA INTERNALIZACION DE LA CARRERA ARTISTICA	0	Proyecto no evaluable, no cumple con las bases. Esta

CULTURAL REINSERTANDOS EN LA LIBRE SOCIEDAD	DE VICTOR MUNITA FRITIS, PUBLICACION DE SUS OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO Y CIRCULACION DE ELLAS EN LAS BIBLIOTECAS, TALLERES DE ATACAMA Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SU VINCULACION CON ADOLESCENTES VULNERABLES INFRACTORES DE LEY		iniciativa queda fuera de base toda vez que la línea que postula considera un monto máximo de \$ 10.000.000 y su postulación es de \$ 20.000.000.-
INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES DE ATACAMA	" ATACAMA EN 100 PINTURAS"	0	Proyecto no evaluable, no cumple con las bases.  Artista no cumple con el requisito de ser originaria de la Región de Atacama, según Punto N°3, letra A de las bases.
AGRUPACION CULTURAL COMUNIDAD YIRAKA	CIRCULACION INTERNACIONAL DOCUMENTAL " ESPACIO DESIERTO"	0	Proyecto no evaluable, no cumple con las bases. Esta iniciativa queda fuera de base toda vez que la línea que postula considera un monto máximo de \$ 10.000.000 y su postulación es de \$ 19.930.800.-

4.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web [www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl), lo que deberá ser gestionado por el Encargado del Área Socio Cultural de este Gobierno Regional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**


  
**FRANCISCO SANCHEZ BARRERA**  
**INTENDENTE REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

1. División de Administración y Finanzas
2. División de Análisis y Control de Gestión
3. Encargado del Área Socio Cultural
4. Consejo Regional
5. Asesoría Jurídica
6. Oficina de Partes

FSB/PGZ/LCT/ACA/SRL/CZB/czb



## **ACTA COMITÉ RESOLUTIVO: RESULTADOS DE LA EVALUACION**

En Copiapó, con fecha 08 de Agosto del año 2018, el Comité Resolutivo tal como lo establece las Bases en el punto 12.2 del Proceso de Evaluación, procede a redactar su Acta, sobre los proyectos evaluados en el concurso "**Para Entidades Privadas Sin Fines de Lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados 2018**", Glosa 02 N° 2.1 Ley N° 21.053, año 2018, exponiéndose a continuación los siguientes antecedentes:

### **Aspectos Generales:**

- I.- La comisión Resolutiva evaluó todas las iniciativas regionales en un sólo equipo, ponderando la evaluación de cada evaluador en una planilla por cada proyecto.
- II.- Se revisó cada iniciativa de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, asignado el puntaje correspondiente.
- III. En el caso de requerir aclaración de los proyectos el comité resolutivo determinó acogerse a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases del concurso.

### **RESULTADOS:**

A.- El detalle de los proyectos seleccionados por Comité, corresponden al anexo Número 01.

B.- El detalle de los proyectos no seleccionados con puntaje inferior a 60 puntos y fuera de bases, corresponden al anexo Número 02.

Con lo anterior el comité da por terminado el mandato otorgado en la Resolución Exenta FNDR N°348 de fecha 25 de julio del año 2018.

Finalmente, y como constancia de todo lo anterior, se firma por los integrantes de la Comisión Resolutiva.

**ANEXO NÚMERO 01.-**

NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE TOTAL
ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA SARA CORTES CORTES	PERFECCIONAMIENTO EN CANTO LIRICO Y REPERTORIO BEL CANTO	85
JUNTA DE VECINOS VILLA LA PALOMA	HISTORIA DEL RIO COPIAPO	85
INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES DE ATACAMA	"TAMBO: REFUGIO DE LA POESIA"	76
ASOCIACION AUDIOVISUAL DE ATACAMA AGAT	DOCUMENTAL " LOS INCAS DE ATACAMA"	76
AGRUPACION CULTURAL AZUL INDIGO	" EL CORTIJO GRAN FINAL" CONMEMORACIÓN DIA DE COPIAPO	75
COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA KA KAN	PATO NEIRA TUR, LICEOS ATACAMA 2018	70
JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO DE LA PROBLACION RAFAEL TORREBLANCA COMUNA DE VALLENAR	SONIDOS ATACAMEÑOS TRASPASAN DESDE EL DESIERTO A LA PENINSULA IBERICA	70
CORPORACION PROPATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO DE ATACAMA	POST PRODUCCION DOCUMENTAL " LA RUTA ORIGINARIA" PARA SALA DE CINES	67
ASOCIACION AUDIOVISUAL DE ATACAMA AGAT	VIDEODANZA "LOS ELEGIDOS DEL SOL"	66
CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL LAS CANTERAS	" DOS PINTURAS MAS PARA LA PRIMERA PINACOTECA DE LA HISTORIA DE ATACAMA"	65
JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA ALEGRE	EN BUSQUEDA DE LOS ORIGENES ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA CULTURA DIAGUITA-MOLLE RESIDENCIA EN TAIHUANACO	64
JUNTA DE VECINOS SAN FELIX UNIDAD VECINAL 11	POLO CORTES Y SOPLO DE VILKA DVD EN VIVO DESDE ALTO DEL CARMEN	62
AGRUPACION SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL LA RINCONADA	DESDE ATACAMA PARA CHILE, CRISTIAN Y LA CUMBIA	62
CLUB CULTURAL RECREATIVO Y DEPORTIVO LICEO DE MUSICA DE COPIAPO	ENSAMBLE DE CLARINETES RUMBO AL FESTIVAL INTERNACIONAL COSTA RICA	60
AGRUPACION SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL LA RINCONADA	MARICHU DEL VALLE , CREANDO MUSICA EN EL HUASCO ALTO	60



**ANEXO NÚMERO 02.-**

**NOMINA DE PROYECTOS NO SELECCIONADOS: CON PUNTAJE INFERIOR A 60 PUNTOS Y FUERA DE BASE.**

INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
<p>AGRUPACION REGIONALISTA POR EL PROGRESO DE ATACAMA</p>	<p>PATROCINIO A ARTISTA LOCAL PARA LA CREACION DE ESCULTURAS ANIMATRONICAS "HUELLAS DEL PASADO"</p>	<p>48</p>	<p>1.1 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, porque no cuenta con el respaldo del museo paleontológico, que acredite que es un rescate paleontológico patrimonial. Así mismo que la "Puesta en valor del patrimonio paleontológico de la comuna de Caldera" o de la región corresponde solo al Pelagornis chilensis (ave marina)</p> <p>1.2 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, por cuanto la iniciativa que presentará el artista no es una técnica nueva. No especifica donde quedan las esculturas una vez terminadas.</p> <p>1.3 Cumple escasamente con el criterio evaluado, existe incoherencia en el presupuesto, toda vez que el costo es excesivo en relación a la materialidad que se utilizará para construir las esculturas. El costo de la productora es excesivo.</p> <p>1.4 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, las actividades son insuficientes para lograr un impacto regional, ya que las actividades se realizan en Copiapó y no en Caldera, que es la comuna dónde debiera realizarse el rescate paleontológico.</p> <p>1.5 Cumple parcialmente con el criterio evaluado, por cuanto su curriculum no presenta como evidencias todas las obras que incorpora.</p>
<p>FUNDACION PROYECTO SER HUMANO</p>	<p>EL VIAJE DE LA NIÑA Y LA LUCIERNAGA</p>	<p>36</p>	<p>1.1 No cumple con el criterio evaluado, por cuanto el libro a proyectar o editar no converge con una propuesta que vincule identidad regional.</p>